YACHT CLUB
ROSARIO

SEMANA DE LA BANDERA 2025
INSTRUCCIONES DE REGATA

J70

AUTORIDAD ORGANIZADORA: Yacht Club Rosario.

1. REGLAS
1.1. Las regatas se regirán por las reglas tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) 2025-2028.
1.2. Se aplicarán las reglas de la Clase Internacional J70.
1.3. Las Reglas de Clase pueden modificar reglas del RRV.
1.4. En caso de conflicto entre estas instrucciones y el Aviso de Regata, prevalecerán estas instrucciones (modifica RRV 63.7).

2. COMUNICACIONES
2.1. El canal oficial de comunicación será el canal VHF 78.

3. IDENTIFICACIÓN
3.1. Todos los barcos deberán portar números de vela claramente visibles y cumplir con las disposiciones de la clase J70.

4. MODIFICACIONES A LAS REGLAS DE REGATA
4.1. La Regla 44.1 se modifica para requerir una penalización de un giro (un giro incluye un viraje y una trasluchada).

YACHT CLUB
ROSARIO

5. FORMATO Y PUNTAJE

5.1. Se programan hasta 6 regatas, con un máximo de 3 por día.
5.2. Se utilizará el Sistema de Puntaje Bajo.
5.3. Si se completan 6 regatas, cada barco descartará su peor resultado.
5.4. El campeonato será válido con cualquier cantidad de regatas corridas.

6. PROGRAMA

Viernes 20 de junio:
- 12:30 hs: Señal de atención de la primera regata del día
- 19:00 hs: Tercer tiempo (en el marco del GPL)

Domingo 22 de junio:
- 11:00 hs: Señal de atención de la primera regata del día
- 17:00 hs: Entrega de premios (en el marco del GPL)

7. RECORRIDO

7.1. El recorrido será del tipo barlovento – sotavento de 4 piernas.

8. ZONA DE REGATA

8.1. Las regatas se disputarán en “Banquito San Andrés”.

9. LARGADA

9.1. Las regatas se largarán con el procedimiento del RRV Apéndice S, Regla 26.
9.2. La clase J70 largará en simultáneo con la clase Laser.

10. LÍMITE DE TIEMPO

10.1. Un barco que no finalice dentro de los 10 minutos posteriores a la llegada del primer barco será clasificado DNF.

11. PROTESTAS

11.1. Las protestas deberán presentarse dentro del plazo que será comunicado por el Oficial de Regata mediante el TOAV.

YACHT CLUB
ROSARIO

12. PREMIOS

12.1. Se entregará premio al 1º la general.

13. RESPONSABILIDAD

13.1. Los competidores participan en este torneo enteramente bajo su propio riesgo. Se recuerda a los competidores la vigencia de la regla 3 del RRV, Decisión de Regatear.
13.2. Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por que aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

14. ARBITRAJE

14.1. Las decisiones finales y acciones tomadas por los organizadores, relativas a cualquier controversia de índole patrimonial o de cualquier otra naturaleza que exceda el marco decisorio establecido por el Reglamento de Regatas a Vela de la Word Sailing, pero que tenga origen directo o indirecto en el torneo o en hechos o actos vinculados a la misma, que puedan involucrar a los participantes con los organizadores o con otros participantes, o a cualquiera de los mencionados entre sí, en forma conjunta o indistinta, no serán recurribles ante los tribunales de la Justicia Nacional, Provincial ni Municipal. Solamente podrán ser sometidas, por cualquiera de las partes involucradas, al arbitraje del Tribunal Arbitral de Derecho Deportivo, el que establecerá las normas de procedimiento y cuyo laudo será vinculante, definitivo e inapelable.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Consultas por email: yachting@ycr.com.ar
Instagram: @ycroficial